



**AYUNTAMIENTO  
de  
EL PEDROSO (Sevilla)  
Alcaldía**

**Expediente: 533/2021  
Procedimiento: Estabilización Empleo Temporal  
36.- Anuncio de nombramientos**

**D. SERGIO VELA BELLIDO, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO  
AYUNTAMIENTO DE EL PEDROSO (SEVILLA)**

**EXPONE**

Aprobada la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal, mediante Resolución n.º 712/2021 de 14 de Diciembre.

Vista la Resolución 834/2022 de 14 de Noviembre, por la que se aprueban las bases generales por las que se regirán los procesos selectivos para las plazas de estabilización y publicada en el BOP n.º 269 de 21 de Noviembre de 2022.

Vista la publicación de la convocatoria en el BOE n.º 8 de 10 de Enero de 2023, abriendo el plazo para presentación de instancias.

Vistas las Resoluciones aprobando las listas provisionales y definitivas, así como nombramiento del Tribunal calificador encargado del análisis y proceso selectivo.

Vista el acta de valoración de méritos levantada por el Tribunal calificador con fecha 28 de Marzo de 2023, en la que se contiene la propuesta de nombramiento.

Vista la publicación del acta de valoración de méritos y la no presentación de alegaciones, reclamaciones ni sugerencias algunas al respecto.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada a favor de los candidatos seleccionados mediante Resolución n.º 423/2023 dictada por la Alcaldía con fecha 27 de Abril, y contra la cual no se han presentado alegaciones, sugerencias ni reclamaciones algunas al respecto.

Por todo ello, se ha procedido a la Toma de Posesión como personal laboral fijo por las personas que junto a la plaza estabilizada se mencionan a continuación:

**ANEXO I.- AUXILIAR ADMINISTRATIVO**

- FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ LEÓN

**ANEXO II.- DIRECTORA ESCUELA INFANTIL**

- ROCÍO CONDE JIMÉNEZ

**ANEXO III.- MONITOR ESCUELA INFANTIL**

- MARÍA LUISA BENÍTEZ GARCÍA

**SERGIO VELA BELLIDO (1 de 1)**  
Alcalde-Presidente  
Fecha Firma: 27/06/2023  
HASH: f.66b1c3073aed992338601b48546634d



Cód. Validación: 7GYMD3DAQJFEA3A4TD7ZP4P9  
Verificación: <https://elpedroso.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

- NOELIA CABEZA SÁNCHEZ

ANEXO IV.- MONITOR/A DEPORTIVO

- MANUEL FERNÁNDEZ SANCHO  
- JOAQUÍN JESÚS BENÍTEZ GARCÍA

ANEXO V.- MONITOR/A SOCIOCULTURAL

- M. ESPINO PÉREZ VÁZQUEZ

ANEXO VI.- MONITOR/A SOCIOCULTURAL (GUADALINFO)

- M. PILAR VIZUETE DELGADO

ANEXO VII.- OPERARIO CEMENTERIO Y SERVICIOS VARIOS

- CARMELO SÁNCHEZ SUÁREZ

ANEXO VIII.- ELECTRICISTA Y SERVICIOS VARIOS

- JUAN CARLOS TRIVIÑO OSUNA

ANEXO IX.- CONDUCTOR CAMIÓN Y SERVICIOS VARIOS

- JUAN MANUEL BRENES RIESTRA  
- ANTONIO JESÚS GUERRERO RICO

ANEXO X.- EDUCADOR/A SOCIAL

- PASTORA MARÍA PÉREZ TIRADO

ANEXO XI.- MONITOR/A DINAMIZADOR JUVENIL

- FRANCISCO JAVIER GÓMEZ PÉREZ

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

En El Pedroso a 27 de Junio de 2023  
El Alcalde Presidente



Cód. Validación: 7GYMD3DAQJFEA3A1TD7ZP4P9  
Verificación: <https://elpedroso.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2